



ANEXO I

Bases para el Concurso Referente de ESI del LAE

El Liceo Agrícola y Enológico "Domingo Faustino Sarmiento", llama a concurso abierto de Profesor para cumplir funciones como Referente Institucional EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL, para la gestión de Actividades pedagógicas y de Consultoría docente. Concurso con: Carpeta de Antecedentes y Coloquio, para el que debe traer esquema general de trabajo.

Carga horaria semanal: 8 horas CÁTEDRA.

A) FUNCIONES A DESARROLLAR/ OBJETIVOS

- Desarrollar programas de trabajo para talleres de ESI destinado al estudiantado y en relación a las necesidades de la institución, en el marco de la Ley 26.150 y de su Programa de aplicación y el Programa de Género y Diversidad de la DIGES.
 - Relevar las necesidades, intereses y demandas del estudiantado, acorde a cada etapa de desarrollo.
 - Acordar con el Equipo Directivo, Asesoría Pedagógica y Servicio de Orientación.
 - Realizar el Plan anual de los Talleres explicitando los cinco ejes del programa ESI.
 - Realizar la memoria narrativa de cada taller, especificando criterios.
- Gestionar consultorías para docentes, en equipo con Asesoría Pedagógica
 - Asesorar a docentes según demanda, para fortalecer la transversalidad de la ESI.
 - Generar espacios de reflexión a fin de fomentar prácticas específicas del cuerpo docente en su vida institucional.
 - Colaborar con el Servicio de Orientación asesorando en algún caso concreto que se lo requiera y promoviendo los encuentros con las familias.
 - Promover la participación de los docentes en las acciones tendientes a fomentar prácticas saludables en relación a la ESI.
- Participar de eventos en relación a la temática de ESI, con estudiantes y/o docentes.
- Participar de las reuniones a las que sea convocado.
- Realizar los informes técnicos necesarios que requiera el Equipo Directivo y/o Asesoría pedagógica, en relación a su función y la memoria anual de sus prácticas.



B) PERFIL:

Condiciones SINE QUA NON:

a) Poseer Título Universitario y/o Superior de: Profesor y/o Licenciado en Ciencias Sociales, Humanas y/o Ciencias Naturales.

b) Poseer formación específica en ESI:

- Diplomatura en ESI
- Curso Aprobado con Evaluación y Resolución de aprobación, emitido por organismo público de Educación y/o Salud.

c) Haber desarrollado talleres y cursos relacionados a la temática de ESI género, sexualidad, afectividad, diversidad, derechos sexuales y reproductivos, prevención de vulneración de derechos y/o violencia de género, etc.

Otras condiciones a evaluar:

Preferentemente: Poseer título docente (normativa 38/95 CS).

Experiencia en:

- Articulación de ESI con la currícula y la institución escolar en general.
- Coordinación de espacios asociados a la temática.
- Consultoría asociada a la temática desde una perspectiva pedagógica.

Capacidades esperables:

- Capacidad dialógica
- capacidad de trabajo en equipo
- Capacidad reflexiva: proceso de reflexión personal y capacidad para promover reflexiones en otros
- Respeto por la diversidad de miradas
- Perspectiva de género
- Solidez en los aspectos conceptuales relativos a la ESI
- Capacidad para generar propuestas pedagógicas creativas y acordes a los sujetos
- Capacidad para considerar la complejidad de cada situación



- Personalización y capacidad de establecer vínculos con los estudiantes, respetando la distancia necesaria para el aprendizaje.

- Apertura y continuidad de la formación y el aprendizaje, consideración de que se trata de un conocimiento no acabado/ cerrado.

C) REQUISITOS:

1- Presentación de Carpeta de Antecedentes

- Fecha y hora: 27 de mayo de 2019 en Secretaría Académica del LAE de 8:00 a 12:00.
- Presentar cuatro copias de CV, una de ellas incorporada a la carpeta de antecedentes.
- La carpeta de antecedentes deberá ordenarse de acuerdo a la Grilla de Tabulación del Anexo II.
- Todas las fotocopias de las certificaciones deben estar legalizadas y foliadas al momento de la presentación.

3- Evaluación

- El concurso constará de dos partes: Evaluación de los Antecedentes que representan el 40 % y Coloquio que representan el 60% del valor total del concurso.
- Sólo serán tabuladas aquellas carpetas que cumplan con los requisitos de la inscripción y con las condiciones Sine qua non estipuladas en el Perfil. Los antecedentes serán tabulados de acuerdo a la grilla de tabulación del Anexo II.
- Los postulantes que cumplan con los requisitos de inscripción y sean preseleccionados por el Comité de Evaluación en relación al perfil solicitado, serán citados fehacientemente (telefónicamente o por e-mail) para el Coloquio.
- El Coloquio será individual, realizado por los miembros de la Comisión Evaluadora en forma conjunta.
- El orden del Coloquio se realizará de acuerdo al orden de inscripción de los aspirantes. El mismo, no tendrá carácter público; tampoco podrán asistir los restantes concursantes y será similar para todos ellos.



- EL coloquio constará de:
 - Marco general educativo y normativo en el que se desarrollará su tarea y en referencia al LAE. (10p)
 - Preguntas generales en relación a las funciones especificadas/ objetivos del cargo. (10 p)
 - Situación problemática a resolver. (20 p)
 - Esquema de propuestas de trabajo acorde a las funciones. (20 p)

D) COMISIÓN EVALUADORA DEL CONCURSO

Titulares:

- Mgter Prof. Marcela Romero Day- Directora
- Mgter Prof. Celia Rodríguez- Secretaria Académica de Escuela Técnica
- Prof. María Florencia Páez Padró – Asesora Pedagógica

Suplente:

- Prof. Lic. Roxana Pulgar- Vicedirectora

Veedor del Concurso:

- TITULAR: Prof. Lic. Omar Fernández
- SUPLENTE: Asist. Social Silvia Iannizzotto

A- PLAZOS A CUMPLIR

- **La convocatoria:** será hecha desde 22 al 26 de mayo de 2019, en página web del Liceo Agrícola y Enológico, página web de la UNCuyo y diario de mayor difusión. A partir del vencimiento comenzará el periodo de inscripción.
- **La Inscripción:** se realizará durante el día 27 de mayo 2019 de 8:00 a 12:00 en la Secretaría Académica del Liceo Agrícola y Enológico.
- **Para impugnaciones, recusaciones y excusaciones:** se adoptan los Art. 15, 16 y 17 del Anexo I de la Ord. N°71/00CS, con la sola excepción de que los plazos allí establecidos serán de TRES (3) días hábiles en todos los casos.



ANEXO II

Grilla de Tabulación Antecedentes ESI- LAE

		PUNTAJE ASIGNADO	PUNTAJE OBTENIDO
TÍTULOS:			
Título con el que concursa (solo afines a la función/considerar solo uno)			
	Docente	25p	
	Habilitante	16p	
Adicionales			
	Licenciatura afín (solo tabular si no es el título con el que se concursa)	1p	
	Otro título universitario afín	1p	
	Maestría en ESI / Especialización/ Diplomatura Curso habilitante	3p/ 2p/ 1p/ 0,700	
	Otro título no universitario afín	0,500 p	
ANTIGÜEDAD DOCENTE:			
	Repetir puntaje por cada año o fracción mayor a 6 meses)	0,500 p	
ANTECEDENTES Y TRAYECTORIA PROFESIONAL EN RELACIÓN A LAS FUNCIONES (repetir puntaje por cada antecedente):			
	Gestión en el gobierno escolar (UNCuyo- DGE)	1 p	
	Funciones de gestión (coordinadores, regentes, jefes, etc.) en instituciones escolares (repetir puntaje por año o fracción de 6 meses)	0,300 p	
	Funciones de gestión en instituciones educativas en relación a la función ESI (repetir puntaje por año o fracción de 6 meses)	0,400 p	
	Proyectos y actividades docentes asociadas a las ESI	0,100 p	
	Investigaciones	0,300 p	
	Publicaciones	0, 400 p	
	Antecedentes profesionales asociados a la función	0, 300 p	



CAPACITACIÓN EN RELACIÓN A LA FUNCIÓN (repetir puntaje por cada antecedente):		
Carrera incompleta asociada a la función(repetir puntaje cada grupo de 7 materias)	0,100 p	
Cursos dictados donde se especifican horas (considerar horas cátedras):		
<i>de más de 300 horas</i>	2 p	
<i>de entre 200 a 300 horas</i>	1,5p	
<i>de entre 100 a 200 horas</i>	1 p	
<i>de entre 50 y 100 horas</i>	0,700 p	
<i>de entre 24 y 50 horas</i>	0,600 p	
<i>de entre 12 y 24 horas</i>	0,500 p	
<i>de menos de 12 horas</i>	0,300 p	
Exposiciones o conferencias dadas	0,200 p	
Asistencia a cursos, jornadas, talleres, seminarios, congresos donde se especifican horas (considerar horas cátedras):		
<i>de más de 300 horas con evaluación</i>	2 p	
<i>de entre 200 y 300 horas con evaluación</i>	1p	
<i>de entre 100 y 200 horas con evaluación</i>	0,600 p	
<i>de entre 50 y 100 horas con evaluación</i>	0,400 p	
<i>de entre 24 y 50 horas con evaluación</i>	0,300 p	
<i>de entre 12 y 24 horas con evaluación</i>	0,200 p	
<i>de menos de 12 horas con evaluación</i>	0,100 p	
<i>de más de 300 horas sin evaluación</i>	0,700 p	
<i>de entre 200 y 300 horas sin evaluación</i>	0,500 p	
<i>de entre 100 y 200 horas sin evaluación</i>	0,300 p	
<i>de entre 50 y 100 horas sin evaluación</i>	0,200 p	
<i>de entre 24 y 50 horas sin evaluación</i>	0,100 p	
<i>de entre 12 y 24 horas sin evaluación</i>	0,050 p	
Asistencia Jornadas, talleres, seminarios y congresos sin informe ni ponencia	0,050 p	
Asistencia Jornadas, talleres, seminarios y con informe o ponencia	0,030 p	
Asistencia a cursos donde no se especifica tiempo de duración	0,020 p	

Nota:

- La Grilla se utiliza sin poner puntajes máximos en cada ítems.
- Para obtener el puntaje equivalente al 40%, que es el valor que representan los antecedentes en el total del concurso, se aproxima el puntaje obtenido más alto a un valor entero superior. Con ese valor, que representa el 100% de puntaje en antecedentes, se calculan los demás puntajes de los demás postulantes por regla de tres simple.
- En caso de existir un solo postulante 40 puntos representan el 100% de los antecedentes (osea el 40% del valor total del concurso)